

LA CRONICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 13 DE MAYO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 888.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Sigue discutiéndose en el Congreso el artículo 11 de la Constitución, que tolerará á los españoles la libertad de conciencia, para que cada uno adore al Dios que tenga por conveniente, siempre que no se hagan públicas manifestaciones, si bien los católicos podrán hacer en este punto lo que mejor les cuadre.

Los neos — bendita gente — que no contentos con que se les deje hacer lo que les dé lagana, quieren, para que nadie les haga competencia, que se tueste vivo á quien no piense como ellos, no dan paz á la lengua ni á las exposiciones, porque hasta la tolerancia les parece un despilfarro de libertad, que ha de costarle caro al Gobierno.

Este continúa en sus trece y, *velis volis*, tolerancia tendremos, por mas que con ella ni se contenten los neos ni tampoco los demócratas. Adelante con los faroles, y venga esa tolerancia, que á nosotros no nos desagrade del todo, por lo mismo que á los ultramontanos les hace poner el grito en el cielo. Muchas gracias, Gobierno tolerantísimo y mayoría tolerantísima: una vez promulgada la Constitución, todos los españoles tendrán derecho á vivir en paz con su conciencia y estarán libres de que se les tueste como á una sardina, porque cada cual, secretamente, como quien se avergüenza de ello, quiera rendir culto á Dios, según sus creencias religiosas.

Es extraño que en una Asamblea política y en el siglo XIX se discuta que el Estado puede y debe imponer á los ciudadanos una religión. ¡Parece mentira! Nosotros con la mano puesta en nuestro corazón, confesamos con toda franqueza que este procedimiento para hacer católicos, es el más irritante y funesto que puede escogerse, y afirmamos que si el Estado tratara de imponernos una verdad, ya religiosa, ya política, la rechazáramos indignados, y jamás seríamos católicos oficialmente. La verdad se impone por sí misma á la conciencia, y cuando menos desconfiaríamos de aquella doctrina que, aun siendo verdadera, se intentara hacerla profesar por la fuerza.

No es el Estado el conducto mejor por donde nosotros hemos de recibir la verdad: no son tantos los beneficios que estamos acostumbrados á recibir de él, para que, sin protestar

siquiera, aceptásemos nada menos que una religión. En otras cosas, importantes también y más propias de la política, debieran los estadistas emplear el tiempo y no discutir como los padres de un concilio la bondad de las religiones positivas. Déjense de hacer alardes públicos de religiosidad, porque el que más y el que menos sabe ya á qué atenerse y más se estudia ya en los hechos que en las palabras.

Si sois católicos, cumplid las obligaciones del cristiano y no receis á gritos en las plazas como los fariseos, que Dios os premiará en el otro mundo, á no ser que busqueis algo terrenal, con semejantes alardes, en cuyo caso más os valiera decirlo con ingenuidad, para que no enseñárais al país á estudiar religión en vuestros labios, y escepticismo en vuestros hechos. En buen hora que se bastardeen los principios políticos; pero no traigais y lleveis los religiosos, para que el pueblo llegue á confundirlos y á menospreciarlos todos.

Se votará la tolerancia, que satisface sólo al Gobierno; ¿y qué? Con tolerancia, y sin ella, aquí muchos llevan ya dentro del alma creencias que no hay poder en el mundo capaz de arrancárselas. Aunque se votasen la intolerancia y la inquisición, la sociedad actual, conmovida profundamente en sus creencias religiosas, no volvería á la fe de los pasados siglos; no atizaría las hogueras del Santo Oficio el fanatismo de las muchedumbres, por que la libertad es hoy más poderosa que todos sus enemigos, y no hay poder ni clase que la puede tener amarrada á su antojo.

Nadie se atreverá á contradecir la afirmación que hace *El Fomento de la producción nacional*, de que nuestra Hacienda necesita ingresos, y el encargado de administrarla tiene la obligación de buscarlos; pero un país escaso en capitales, escaso en industria, escaso en tráfico interior y exterior, atrasado en agricultura, debilitado por la guerra civil, falto de numerario y poco avezado al crédito: ¿podrá corresponder á las exigencias de la administración, por justas que sean? Como el colega creemos que no. Y si llega á hacerlo, ¿lo hará sin suicidarse? El recargo de cuotas en vez de acrecer los ingresos del Erario ¿no es posible que se traduzca en el incremento de esas ocultaciones y fraudes, de todos siempre lamentados, y por nadie nunca corregidos? ¿No es de temer que en la liquidación del presupuesto los resultados queden muy atrás de las cifras presupuestas?

Si, á lo menos, tantos sacrificios

exigidos al contribuyente diesen por resultado la satisfacción completa del presupuesto de gastos, el pago íntegro de las obligaciones del Estado, podrían aceptarse, sin que el ánimo desmayara, las cargas que impone nuevamente ó deja impuestas el presupuesto de ingresos; pero por desgracia el importe de estos se calcula en una cifra que dista mucho de llegar á la necesaria para lograr el efecto expresado.

El presupuesto de ingresos se descompone en las seis partidas siguientes:

Contribuciones directas.	Pesetas 274 394,600
Impuestos indirectos.	170.767,500
Sello del Estado, tabacos, loterías y otros servicios explotados por la Administración.	197.047,727
Rentas de propiedades y derechos del Estado.	14.298,767
Ingresos de Ultramar.	5.000,000
Recursos especiales del Tesoro.	2.090,000

Total de ingresos.	663.508,594
Los gastos totales suman, con los intereses de la deuda.	947.256,543

Diferencia ó cantidad que falta para cubrir íntegramente todos los servicios del Estado.	283.747,949
--	-------------

Con motivo de la discusión á que ha dado lugar en Francia el propósito que se atribuye al ministro de Instrucción pública de preparar el establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria, idea combatida por los ultramontanos, establece *«Le Temps»* la siguiente comparación:

•En 1848 Alsacia contaba un 14 por 100 de sus habitantes que no sabían leer ni escribir, y el gran ducado de Baden un 18 por 100.

La primera quedó estacionaria hasta que dejó de pertenecer á Francia á consecuencia de la guerra franco-prusiana.

El gran ducado de Baden, en el cual se estableció en aquella fecha la obligación de asistir á las escuelas progresó tanto, que en 1868 apenas si se contaba un 3 por 100 de la población total que no tuviera los elementos de la enseñanza primaria; pero lo más sorprendente es la influencia que esto ha tenido en las costumbres y en la riqueza.

La resistencia opuesta por los padres á cumplir la ley ha ido disminuyendo hasta el punto de ser hoy muy corto el número de multas que es necesario imponer para castigar las contravenciones.

El número de bodas anuales ha crecido considerablemente, disminuyendo en proporción el número de hijos ilegítimos.

En 1854 había 1.426 detenidos en las prisiones, cifra que fué descen-

diendo hasta llegar á 691 en 1861.

El número de robos bajó desde 1.009 hasta 460, y en el período de veinte años ha disminuido en un 25 por 100 el número de pobres, y en un 60 por 100 el número de citaciones por falta de pago de impuestos.

Los datos estadísticos anteriores aun cuando incompletos, manifiestan de un modo claro la grandísima influencia ejercida en los pueblos por la instrucción.

Nuestro colega *La Gaceta internacional*, dice que no ya solo de Bruselas y Amberes, sino de París, de Londres y de algun otro punto de menos importancia, le escriben amigos y personas desconocidas, pidiéndole noticias de la situación de España, de su solvencia y de la estabilidad del Gobierno. Añade que en épocas anteriores, otros gobiernos de Madrid cuidaron de mandarle datos para tranquilizar á los espíritus meticulosos y, esclareciendo hechos, presentar la verdad que al fin siempre triunfa, y sirvió á esos gobiernos con el honrado desinterés del patriotismo, aun siéndole alguno de ellos poco simpático; pero que desde que el Sr. Cánovas arrebató á Júpiter su rayo, creyéndose omnipotente, él, soberano del Olimpo, parece que todo lo puede menos metamorfosearse en lluvia de oro. En esta seguridad, dice *La Gaceta*, los propietarios de papel español no tienen mas remedio que sufrir con paciencia, esperar un poco mas sin atosigar ni aun á este mismo gobierno, para que tenga holgura, tranquilidad de espíritu, y arbitre recursos: que el suelo es poderoso, y tan inagotables los elementos de su riqueza, que desde muchos años atrás están los españoles despedazando á la nación y no han podido acabar con ella.

Como se ve, en España y en el extranjero se tiene formada la misma opinión respecto al Sr. Cánovas del Castillo.

El discurso del Sr. Moreno Nieto en defensa de la base 11.ª no ha sido del agrado del Gobierno á quien le ha parecido excesivamente liberal; así es que algunos periódicos ministeriales se apresuran á declarar que el diputado extremeño habla en este asunto por cuenta propia, y que el espíritu de la famosa base no es el que aquel le atribuye.

¿Qué dice de estas cosas *La Patria*?

El sub gobierno de Antequera se creó poco tiempo antes del período electoral y ahora acaba de ser suprimido.

Es decir, ahora que ya no sirve de nada ni para nada su mantenimiento.

Esto se llama entender la aguja de marear, como dice *La Nueva Prensa*.

La Gaceta ha publicado un decreto nombrando oficial mayor del Ministerio de Ultramar, al Sr. D. Ramon de Mazon y Valcárcel, que há pocos días cesó como Gobernador de esta provincia.

Adversarios políticos del Sr. Mazon, debemos, sin embargo, felicitar-

He por su nuevo cargo y felicitar al Gobierno por el acierto que en esta ocasión ha demostrado, utilizando los servicios de tan inteligente y celoso funcionario.

El Sr. Mazon, en el largo espacio y en las distintas ocasiones que ha estado al frente de esta provincia, ha demostrado cumplidamente que posee vastos conocimientos administrativos que, unidos á una laboriosidad incansable, le han hecho digno del aprecio con que amigos y adversarios le distinguen.

Segun telegrama que publica el *Diario de noticias* de Lisboa, anteayer se inauguró la exposicion de Filadelfia, ejecutándose la gran marcha triunfal del centenario de la independencia, escrita por Ricardo Wagner: en el himno y los coros tomaron parte 1.000 artistas. La concurrencia fué muy numerosa: todos los países estaban representados.

Ha fallecido en Lisboa D. Angel Ferreros de Mora, obispo electo de la iglesia evangélica española.

Su entierro, que tuvo lugar el dia 8, llamó mucho la atención. El cortejo fúnebre se componia de unas 250 personas: al frente de él iban niños de ámbos sexos, de los que concurren al colegio establecido por los miembros de la iglesia protestante; seguia despues la caja mortuoria conducida por seis individuos, y tras de ella marchaban unas 250 personas de ámbos sexos. El número de señoras no bajaria de 50, y todas derramaban copiosas lágrimas. En el cementerio, y cuando ya la caja mortuoria iba a ser enterrada, los que componian el cortejo fúnebre entonaron un cántico religioso.

La Academia de Medicina de Badajoz se está ocupando actualmente de la cuestion sometida á su examen con motivo de la curacion de Felisa Sanchez, llamada vulgarmente el *milagro* de Villafranca de los Barros, de que ya hemos hablado otras veces.

La índole de las sesiones que la Academia celebra, no nos permite dar pormenores de tan importante asunto, y esperamos á que aquella ilustrada Corporacion emita su dictámen que, segáramente, se inspirará en las puras fuentes de la ciencia; limitándonos á consignar que segun de público se dice, la discusion es levantada y que como era de presumir, los profesores que han intervenido en ella, han justificado una vez mas sus profundos conocimientos en medicina.

Parece que la Diputacion provincial será otra vez convocada para el dia 26 del actual.

Y será la tercera: á la tercera vá la vencida.

D. Alonso Piñero y Salguero, ha sido nombrado Comisario régio de Agricultura, en sustitucion del marqués D. Sinfiriano Vacas y Garcia.

Entre los facultativos que han llegado á esta capital para tomar parte en las deliberaciones de la Academia de Medicina, de que en otro lugar nos ocupamos, se encuentran los Sres. D. Antonio Calpena y D. Pio Jarado, que asistieron en su enfermedad á Felisa Sanchez.

Los periódicos de Lisboa siguen censurando que la princesa Isabel María, que murió hace poco tiempo en Lisboa, haya instituido por sus here-

deros á dos presbíteros escoceses, y añaden que es muy extraño ese proceder en quien, como la princesa habia recibido por su asignacion, del Tesoro del vecino reino, 1600 millones de reis.

La *Democracia* llega hasta á decir que los herederos *naturales y legítimos* han sido despojados en provechos de los santarrones que, segun ellos, no desean los bienes terrenales.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ha acordado que la feria de dicha ciudad, se celebre en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes.

Los ganados que se lleven á la feria expresada, podrán pastar gratuitamente en un millar inmediato al rio Sújary que ha sido arrendado por aquella Corporacion municipal.

Los Ayuntamientos de Badonal, Fregenal, Higuera la Real y Valencia del Ventoso, de cuya destitucion y reposicion hemos dado cuenta á nuestros lectores, han sido reelegidos otra vez; y para regocijo de la bien organizada Administracion municipal, ya se anuncia que nuevamente serán repuestos.

Bien por el sistema conservador.

Segun telegrama recibido hoy, ha sido aprobado el art. 11 del proyecto de Constitucion.

Las oposiciones han alcanzado 81 votos.

Y despues de haber hablado tanto inútilmente, todavía no se sabe el alcance del precepto constitucional.

La acreditada casa editorial del señor don Manuel Martínez, acaba de poner á la venta una de las más preciosas novelas de Paul de Kock. Su título es *La Niña de las flores*, y bien puede decirse que en sus páginas es donde el festivo genio del autor ha brillado con más gracejo y desenvoltura. Y si á esto se añade que el editor no ha omitido gasto ni sacrificio alguno; que *La Niña* forma un bonito tomo de correcta impresion y bien papeo; que la obra está ilustrada con tres bellísimas láminas, debidas al lápiz de Cubas; que la cubierta está tirada á dos tintas, y que el precio del ejemplar es una peseta, se comprenderá que la casa de Martínez es, sin duda una de las primeras de España en querer servir al público atendiendo á sus intereses.

La Niña de las flores se halla de venta en las principales librerías y en casa de su editor, Meson de Paredes, 100, Madrid, al precio de 4 rs. en toda España.

Las obras publicadas por la casa y que se hallan de venta en todas las librerías de España y Ultramar, son las siguientes:

La Cadena del Destino, novela histórica original de D. Torcuato Tarrago.

Bodas Reales, también original del mismo autor.

La Niña de las flores, de Paul de Kock.

En prensa otra preciosa novela por uno de nuestros mejores escritores.

«La Biblioteca del constructor, de la industria, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas», cuya publicacion dirige D. Marcial de la Cámara, se ha propuesto difundir y propagar el conocimiento y estudio de las obras maestras que el arte posee, alternando con otras modernas, originales ó traducidas, poniendo unas y otras al alcance de la más modesta fortuna.

Con el fin de que la Biblioteca tenga un interés de actualidad y pueda seguir el movimiento y los adelantos constantes de las ciencias y las artes, se compone aquella de diversas series. La primera se inaugurará con la obra maestra de M. Vitruvio Polión, titulada «Los diez libros de Arquitectura».

Despues de recomendar á nuestros lectores la Biblioteca citada, diremos que el precio de suscripcion en la Peninsula y en Portugal, es 12 pesetas semestre y 20 por año. Los pedidos á D. Marcial de la Cámara, calle de Mendizabal número 8, Valla dolid.

Hemos recibido *La Gaceta rural*, revista quincenal de los campos que ha empezado á publicarse en Madrid por una sociedad de labradores y que, á juzgar por los primeros números, es digna de que le presten su apoyo las clases agricultoras.

Cada número de *La Gaceta rural* lo constituirá un cuaderno de 16 páginas.—El precio de suscripcion es 8 reales trimestre.—Administracion calle de las Huertas núm. 40, bajo, derecha.

D. Julian Zugasti, gobernador civil que fué de Córdoba, publicara muy en breve una obra titulada «El bandolerismo, estudio social y memorias históricas» ó «Los secuestradores en Andalucía».

Creemos que nadie puede escribir esa obra con tanto conocimiento del asunto como el Sr. Zugasti.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la primera decena de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	MUJERES.	VARONES.	MUJERES.
16	9	11	13

Total nacidos, 25. Total muertos, 24. Badajoz 11 de Mayo de 1876.—El Juez municipal, Francisco Faez de la Cadena.

COMPANIA

de los ferros-carrites de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.

El Consejo de Administracion manifiesta á los señores accionistas que el dividendo del ejercicio de 1875 se ha fijado por la Junta general de 30 de Abril último en reales vellon 33 (sean francos 10) repartible entre los cupones señalados con los números 9 y 10.

Conforme á las prescripciones de los estatutos, al voto de la junta general y á la decision del Consejo, el pago se efectuará en dos plazos y por mitad, del importe total del dividendo indicado.

En su consecuencia al presentarse el cupon n.º 9 se satisfarán reales vellon 19 (ó sean francos 5) á contar desde 1.º de Junio próximo.

En Madrid, domicilio social, Plaza del Angel número 8, 2.º

Paris, Place Vendôme, número 12.

Bruselas, Banque de Belgique.

Lieja, Banque Liégeoise.

Gante, Banque de Flandre.

Madrid 11 de Mayo de 1876.—El Administrador Director, José Canalejas y Casas.

VARIEDADES.

COBRAR EL BARATO.

ORIGEN DE ESTA FRASE.

No recuerdo haber leído en ninguna parte la historia que voy á contáros, ni sé si alguno ántes que yo se ha ocupado de la etimología que da nombre y ocasion á este artículo: lo único que sé y que recuerdo es

que he oido esta historia muy lejos de aquí; al compas de los reinos de una gondola que se deslizaba por el canal grande, y de los mismos labios que poco ántes entonaban una barcarola.

Voy, pues, á narrarla tal como la conservo en la imaginacion, ya que no con el acento y la poesia de su primitiva narradora.

Eran los buenos tiempos de la república de Venecia.

La reina del Adriático se hallaba todavía en la luna de miel de su desposorio con el mar, y ceñia la corona ducal el anciano Sebastian Ziani, que, á pesar de sus años, recogió el poder desdeñado por Malipieri, seguro de que su buena estrella le ayudaría á vencer del odio de las facciones interiores, y al mismo tiempo de los griegos, sus enemigos irreconciliables.

Aunque ocupado en los trabajos de la guerra, Ziani no descuitaba el embellecimiento y conservacion de su querida ciudad, como tampoco dar el ejemplo siempre que se trataba de adelantos y de reformas útiles. Por eso, á la vez que discurría sellar con plomo los diplomas, costumbre que introdujo el primero, fundaba la preciosa abadía de San Jorge, y decretaba la construccion de las dos magníficas columnas de granito que aún hoy son bizarro ornamento de la soberbia plaza de San Marcos.

Todos conocen, aunque sólo sea por las descripciones de los viajeros, esta plaza, la más bella del mundo, y con la que en vano pretenden competir la de la Concordia en Paris, y la de San Pedro de Roma. En la época á que nos referimos, hace 700 años poco más ó ménos, esta plaza servia, entre otras cosas; para las ejecuciones, espectáculo que la Señoría no escaseaba á sus turbulentos súbditos, despues de haber sido durante algunos siglos, una especie de garito al aire libre; pues estando el juego tolerado por la república, y afluyendo á ella todo el comercio y la república de Oriente, la plaza se llenaba de puestos en que una muchedumbre tan inmensa como abigarrada pasaba el dia y la noche entregada á su diversion favorita. Pero hacia poco que este desahogo habia sido prohibido, y fuera de las horas de mercado y paseo, y de los dias de función ó motin, la plaza permanecía desierta y silenciosa.

Entonces fué cuando compaltecido sin duda de su soledad, y para que sus ojos, al asomarse á los altos balcones de palacio, tuvieran algo mas en qué fijarse que en la inmensidad de las aguas y los cielos, concibió el dux Ziani la idea de colocar en aquel sitio las dos columnas cuya construccion habia decretado.

Labráronse, pues los dos enormes trozos de piedra, y acordóse tambien que sobre las columnas se colocaran dos columnas representando los guardianes y protectores de la ciudad. La una debia ser un leon alado de bronce, teniendo bajo las garras un libro, y la otra una estatua de San Teodoro, antiguo patron de la Señoría, con un escudo en la mano derecha, y una lanza en la siniestra.

Estaba en aquella época muy adelantado el arte, pero muy atrasada la mecánica. Habíase perdido ya la tradicion de cómo los romanos pudieron conducir desde remotos países y llenar sus plazas de colosales obeliscos, muchos de los cuales yacian por tierra, esperando á los Fontanas y los Bernini para levantarse. Por eso el pueblo veneciano, que habia acogido con júbilo el pensamiento del Dux, se asombró una mañana al ver tendida casi al pié de la torre de San Marcos una magnífica columna de granito, y cerca de ella,

y no esperando mas que el momento oportuno para ser colocada encima, la estatua de su querido San Teodoro. Pero pasaron dias y dias y la columna y la estatua permanecian inmóviles en su puesto; los más hábiles arquitectos de la ciudad no encontraban medio para elevar aquella columna y ponerla por remate aquella estatua.

Por fin la Señoría llegó á alarmarse y como suele suceder en tales casos, apeló al público, ofreciendo grandes recompensas al que le llevara la solución del problema.

Un solo hombre se presentó. Nadie le conocia: preguntáronle su oficio; era albañil: pidieronle su nombre; se llamaba Baratieri.

El desconocido no era simplemente inventor de una idea con la cual pudiera llevarse á cabo la obra: se comprometia á ejecutarla solo, con diez hombres de su confianza, y en el preciso término de ocho dias. En cuanto á recompensa, se reservaba el pedir-la para cuando su trabajo estuviese concluido.

Lo único que pidió fué que el sitio en que habia de trabajar, se cercase y cubriese con lienzos á alguna distancia, tanto para no ser interrumpido, cuanto porque no se divulgara su procedimiento. Hízose así, y al dia siguiente Baratieri y sus diez obreros, despues de haber oido misa en San Marcos, se encerraron en el recinto ya cubierto, donde habia guardado la noche anterior algunos útiles y herramientas.

Ocho dias despues la muchedumbre se agrapaba en la plaza, y el gran Canal parecia pequeño para contener las góndolas empavesadas que de todas partes acudian á la Piazzeta. A eso de mediodia, y á una señal convenida de antemano, cayeron los lienzos y los andamios, y apareció gallarda y escueta la columna coronada por San Teodoro.

Una aclamacion inmensa llenó los aires, y cien mil voces pidieron al autor para conducirlo en triunfo. Inútilmente: Baratieri habia desaparecido.

Aquella misma tarde un hombre entregaba á la puerta del palacio una carta para el Dux, solicitando hablarle. Ziani le hizo llevar en seguida á su presencia. Era Baratieri.

—Y bien: ¿que teneis que pedirme? le dijo el noble anciano. Habla: la república es rica, y todo es poco cuando se trata de premiar á un artista como vos.

—Señor, respondió humildemente el albañil; aquí donde me veis, yo no he sido albañil toda mi vida: la necesidad me trajo á ese extremo, despues de haber perdido al juego una pequeña fortuna.

—Decid, pues, que queréis.

—Quiero, señor, volver á recobrarla del mismo modo.

—¿Juego de jugador!

—No, señor, siendo banquero.

—Precisamente en ese caso vuestra pretension.

—Es muy sencilla; no deseo mas que el privilegio de establecer algunas mesas de juego en la plaza.

—Levantad en otros ocho dias la columna y el leon de San Marcos, y la república os lo concede.

Baratieri tuvo durante algunos años en Venecia el monopolio del juego. Los que tallaban por su cuenta administraban sus intereses se llamaron tambien baratieri.

Mas adelante, cuando tuvo ya una regular fortuna, arrendó los puestos á cambio de una especie de contribucion que le pagaban diariamente. De su nombre y el de sus cobradores nació sin duda, y se trasportó á nuestro país, la frase de cobrar el barato.

A la muerte de Baratieri el juego

volvió á prohibirse, y las ejecuciones siguieron haciéndose, no ya en la plaza, sino precisamente entre las dos columnas, lo que dió origen al proverbio veneciano: *Guardatti dall' intercolumnio*.

Tal fué la historia que oí contar á la caída de una tarde, sentado en la popa de una góndola en el largo y trasparente camino que separa Murano de la *Riva degli Schiavoni*.

MANUEL DEL PALACIO.

* SONETILLO.

EN UN ABANICO.

Quisiera con dulce acento á tu abanico cantar, y en sus varillas pintar lo que en tu presencia siento. Una flor, un pensamiento, en el quisiera grabar; pero como eso es lanzar vanos suspiros al viento, Mejor cantaría á tus ojos que con sus rayos ardientes dejan en mi pecho enojos; Ó á tus labios elocuentes ó á los divinos despojos que son al alma inherentes.

EPIGRAMA.

A poco, querida Juana, me haces perder la chaveta el dia que de tu maeta me diste una flor lozana. Mucho estimé aquella rosa, fuego que amor encendia; pero más estimaría que me dices otra cosa.

SEMBLANZA.

¿Ves, lector, á esa beldad, alta, morena, graciosa, muy elegante y lujosa y de regular edad, Que á misa, á la Soledad, suele llevar traje rosa y algunos tienen por Diosa del candor y la bondad? ¿Ves que sin ser muy bonita más que imagen de Murillo parece una Santa Rita? ¿Ves de su belleza el brillo? pues es una señorita que escupe por el colmillo.

A. VARGAS.

GACETILLAS.

Anécdota.—Un padre, reprendiendo á su hijo le decia: —Cuando vienes conmigo á casa de mis conocidos debes quitarte la gorrita y decir: ¿Como está usted? Te dirán, bien. Entonces dices: ¿Y la esposa y los niños?—Así es como saludan los niños bien educados. Sucedió, pues, que un dia le llamó el obispo para que arreglara su armario. Puso en la esportilla las herramientas necesarias, se las dió al hijo y fueron á casa del señor obispo, al cual preguntó el chico: —¿Cómo está el señor obispo? —Buena, ¿y tú? —Buena, para servir á Dios y á usted. —Me alegro. —¿Y la señora obispa y los obispos, están buenos?

Una viuda infortunada, pero celosa, se lamentaba sobre la tumba de su marido, muerto recientemente. Me queda sin embargo un consuelo,—dijo enjugando las lágrimas,—al menos sé ahora donde pasa las noches.

CHARADAS.

I. La *primera* doble es un Dios que escita la hilaridad; la *segunda* es una nota de la escala musical; *tercera* pospuesta á *primera* es cuadrúmano animal y por una *todo* bella

padezo una enfermedad cuya cura, de la ciencia es inútil esperar.

II.

Eres dos, niña bella mi pensamiento; cuando *prima* me dices hácia ti vuelo. Porque es palabra que al salir de tus labios abremis alas. Aunque en amor yo creo que repetida eres tú la *tercera*, preciosa niña, tambien afirmo que harás al fin mi *todo* con tu cariño.

III.

La *primera* y la *segunda* seguidas de la *tercera*, es vehiculo que usaban las gentes de la edad media y en ocasiones los reyes le suelen usar en esta. Dura molestia es la *cuarta*, que á los viejos atormenta, y el *todo* abunda en España de tal modo y tal manera, que ya no hay perro ni gato que de su gremio no sea.

D. Cortés.

Las soluciones en el número proximo. Solucion á las charadas insertas en nuestro último número.

- 1.ª ROMANA.
- 2.ª TARRAYA.
- 3.ª VERDERON.
- 4.ª CAFETERA.

Se ha publicado el número 4 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, que contiene el siguiente sumario:

Seccion legislativa.—Varias disposiciones relativas á los Registradores interinos de la Propiedad y el sello del Estado.

Seccion de jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.—Asesoría general del Ministerio de Hacienda.—Dirección general del Registro civil y de la Propiedad y del Notariado.

Seccion doctrinal.—De la reparacion del daño é indemnizacion de perjuicios causados por el delito, por D. Vicente Ferrer.—Observaciones al anunciado proyecto de organizacion judicial.

Seccion de consultas.—Contestacion á la consulta 6.ª relativa á la imposición de la pena de muerte en grado de casacion.—Proposición de nuevas consultas.

Revista de tribuna es.—Procedimiento en un interdicto de recobrar.

Revista de la prensa.—Demandas de pobreza.—Derogacion de la R. O. de 30 de Marzo de 1867.—Reformas en las leyes de inquilinatos y desahucio.

Asuntos generales y noticias.—Correspondencia.—Anuncios.

Hemos recibido el número noveno año segundo de las *Crónicas de la Agricultura Española*, que contiene el siguiente sumario.

Artículos.—Crónica agrícola.—Discurso pronunciado por el Sr. Peñuelas en el Congreso de Diputados, apoyando la proposición sobre establecimiento de cátedras de Agricultura.—Máquinas de guadañar y de segar de MM. Samuelson y Compañía.—Ordenes sobre extinción de langosta.—Influencia del calor sobre la vegetación.—Límites superiores e inferiores de temperatura que permiten la vegetación.—La confección del aceite de oliva.—Noticias varias.—Congreso de la producción Nacional.—Código rural.—A nuestros colaboradores.—Memorias comerciales.—Excentricidad langostifera.—Lango-ta.—Reunion de agricultores andaluces.—Malaga.—Intancias de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante.—Pozos motores.—El Dai-con ó nabo del Japon.—La línea de vapores de España á Filipinas.—Dimisiones.—Revista comercial.—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.—Precios corrientes durante la segunda quincena de Abril.

GRABADOS.—Máquina guadañadora de MM. Samuelson y Compañía.—Máquina segadora, llamada *Omnium*.

Administracion: Plaza del Progreso, 14, Madrid.

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta

examinar el núm 16 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—El hijo del verdugo, novela original por don Pedro Escamilla.—Serfina, por don Manuel Gonzalez Alvarez.—El tercer cadaver: memorias de una reina, por don Torcuato Tarrago.—El filtro, por don Pedro Escamilla.—El sitio de la Rochela por la condesa de Genlis.—Cuente noturno, por don Pedro Escamilla.—Seccion de América por don Torcuato Tarrago.—Causas celebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El hijo del verdugo.—El filtro.—Cuente noturno.—Peregrinos sociales (tres grabados).

Se venden numeros sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olixar, 6, principal, Madrid.

Pildoras Holloway.—Las mudanzas súbitas de temperatura ponen á duras pruebas las constituciones de cuantas personas están propensas á los reumatismos, la catatca, el tic-doloroso ú otras afecciones anaógas. Cuando el paciente, por primera vez experimenta rigidez ó dolor en algun músculo, artro-focación ó nervio, la parte afectada debe fomentarse inmediatamente con sámpura caliente y frotarse con el maravilloso Ungüento Holloway que aliviana los dolores, mitiga las inflamaciones y hará desaparecer las hinchazones. Las Pildoras del mismo nombre tomadas simultáneamente rectificarán todo desórden constitucional y renovan el vigor físico. No se ha descubierto hasta aquí remedio alguno tan eficaz como estas Pildoras y Ungüento para el vencimiento de esos ataques de gota, reumatismo y escrófulas que son comunes á todas las edades y que se titulan generalmente hereditarias.

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guia practica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la util fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán precuarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial Madrid, Sres Merly Serra y Sevilla, 11 calle de San Miguel; Barcelona, Señoras Merly, Serra y Sivia, 8, calle de Mendizabal Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144 faubs Poissonniere, enviandoles 24 pesos en sellos ó libranza de correos.

COMPANIA ANONIMA

PIZARRERA DE VILLAR DEL REY.

CAPITAL 50.000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones. Dichas para tejados id. Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc. Depósito en la Estacion de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19, Badajoz.

SUBASTA.

El dia 14 de mayo de once á doce de la mañana, se venderá en subasta privada las espigas, granos y agostadero del terreno anexo de la Granadilla, término de esta ciudad, en la casa de D. José Orduña, calle de Moraleja núm. 5 donde estara de manifiesto el pliego de condiciones.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al c'ero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

AGUA CIRCASIANA

DE

HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobles de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los enfermos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azab che.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C. Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisho.

En Badajoz D. Mariano Ordoñez. Botel'a 20 y 40 reales.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arriendan á pasto y labor doscientas fanegas de tierra al sitio de la Corcueta término de esta capital que tienen arbolado de encina y alcornoque viña y olivar y una casa.

Las personas á quienes convenga el arriendo de dicha finca pueden entenderse con su dueña que vive en esta ciudad calle Benegas núm. 10, piso bajo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

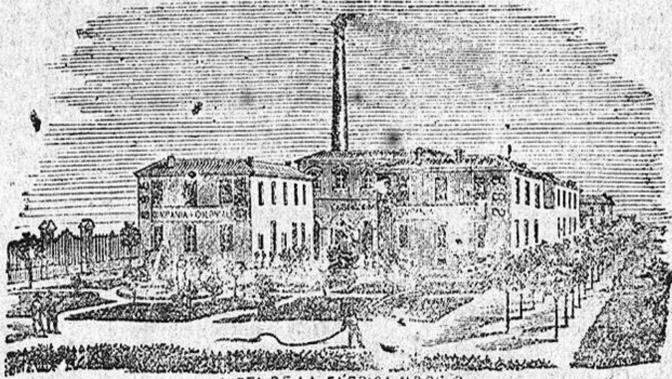
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. LA COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 185 á fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias emitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadería preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

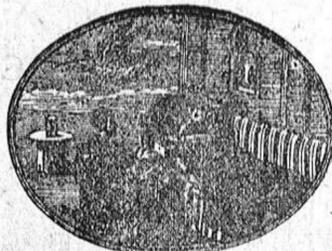
3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, etc. etc. trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrofulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales evita las congestiones estómic y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Badajoz, Farmacia de Camacho, Campo de San Juan, 11 y 12.

Depósito Central: Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

JABON BALSAMICO

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante, su uso diario impide las afecciones de la piel. HOBOS etc DEFREY, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz, por menor, D. J. Gimenez.

CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Cura con prontitud las relajaciones de caderas, flujos, cimpolencia y descenso de la matriz, tornando en mujeres fecundas á las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos.

Véndense en todas las boticas y droguerías dependencias de las especialidades del Ldo. C. bello y Gutierrez. Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid, D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, derecha.

Se envían por correos al punto donde se pidan.

VENTA A PLAZOS

14 REALES SEMALES

BADAJOZ.—San Juan, 32.



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 23.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
MADRID, Carretas 35.
PALAGA, Duque de la Victoria 1.
MALMA, Bolsería 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accorios para toda clase de trabajos.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los días, de tres á cinco, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de la Tulleria.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 27.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid.